PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3647 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Martes 19 de Mayo de 1931. | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

LA LEY MARCIAL LEVANTARASE EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA DURANTE LA SEMANA EN CURSO

Ha sido suspendida la aparición de un diario Manchego, "por ser demasiado conservador", siendo hasta ahora tres los diarios que sufren la medida

LOS ASCENSOS DE LA DICTADURA

TRANQUILIDAD EN MADRID

MADRID, 19. — Después de los sucesos que conmovieron a la capital hace una semana, la tranquilidad ha recobrado su lugar en la población, transcurriendo todas las actividades en forma completamente normal.

El levantamiento de las leyes de emergencia, dictado por el gobierno apenas pasaron los tumultos, ha contribuido en gran parte para el recobro de la normalidad. Espérase que con idéntico criterio, el gobierno ha de levantar el estado de guerra que rige en varias provincias, en el transcurso de la semana presente, pues que ya no hay motivos para el mantenimiento de la ley marcial.

En esta capital, las operaciones de Bolsa se realizan sin inconvenientes y con tranquilidad, habiéndose recobrado los precios perdidos por causa de la inquietud reinante en la semana pasada.

La censura a la prensa

MADRID, 19. — El gobierno ha ordenado la suspensión de la aparición del diario "Pueblo Manchego", de Ciudad Real, a causa de su exagerado conservadorismo" y de sus campañas reaccionarias, que perjudican a la república.

Con este, son tres los diarios que han dejado de aparecer por la misma causa, dos de ellos, "A. B. C." y "El Debate", de Madrid.

En fin círculos oficiales se tiene entendido que el gobierno evitará en lo posible adoptar más medidas análogas a la consignada, pero se indica también cuanto deben poner los diarios para lograr ello, sirviendo los intereses de la república.

Ascensos de la dictadura

MADRID, 19. — Por un decreto dado a conocer hoy han dejado sin efecto la casi totalidad de los ascensos militares decretados en tiempos de la dictadura, por entenderse que con ello se han violado las ordenanzas del Ejército, especialmente en los casos de reconocimientos de servicios inexistentes.

La situación creada a muchos de los jefes y oficiales por el decreto de referencia, serán contempladas a medida que sus fojas de servicios lleguen a la consideración de las autoridades actuales.

Dos Bombas Explotaron en Lisboa

La población muéstrase indignada contra los autores del terrorismo

HERIDOS

LISBOA, 19. — Las autoridades dan muestras de gran preocupación y signos de enorme actividad, ante el desarrollo de la campaña terrorista q' elementos desconocidos vienen de tiempo atrás cumpliendo en la ciudad. La población misma, no siente tanta alarma como indignación, y es seguro que lo pasarían mal los autores de los bárbaros sucesos, caso de ser aprehendidos.

Hoy, en las primeras horas de la madrugada, dos nuevas bombas despertaron con sus estampidos un barrio céntrico de la ciudad. La policía comprobó que una de ellas había sido arrojada contra un café repleto de parroquianos, de los cuales resultaron varios seriamente heridos.

Procúrase individualizar a los autores de las explosiones.

LA LECHE ENFERMO A 400 NIÑOS

En el Hospicio de Méjico se envenenaron casi todos

DETENIDOS

MEJICO, 19. — La población hállase indignada contra los autores de una maniobra destinada a adulterar el más precioso de los alimentos de primera necesidad, por ser el elemental e imprescindible para las criaturas: la leche.

A raíz de síntomas de intoxicación descubiertos en gran número de niños de un hospicio, los médicos y químicos oficiales realizaron una investigación, constatando que la leche que se suministraba al establecimiento era adulterada mediante una serie de largos procedimientos.

Actualmente, se hallan enfermos, de resultas de la intoxicación referida, unos 400 niños, algunos de los cuales sumamente delicados.

La policía ha efectuado varias detenciones entre los distribuidores de leche, para establecer el origen del alimento adulterado.

Presentó su Renuncia el Dr. Maglione

La dimisión está fundada en razones de carácter particular

BUENOS AIRES, 19. — Por "razones de carácter particular", según lo afirma en su dimisión, ha presentado su renuncia el director del Departamento Nacional del Trabajo Dr. Maglione.

La nota en que hace abandono de su cargo, se halla en poder de ministro del Interior, Ing. Pico, quien la considera en estos momentos.

HUBO UN ALTERCADO EN EL CONSEJO DE LA Soc. DE LAS NACIONES, HOY

Curtius y Marinkowitch, delegado de Yugoeslavia éste último, discutieron reciamente sobre la faz política del tratado Austro-Alemán

UNA VOTACION POR UNANIMIDAD

GINEBRA, 19. — Por unanimidad de votos, el Consejo de la Sociedad de las Naciones acordó pasar a la Corte Internacional de Justicia de La Haya el pacto aduanero autro-alemán para que, como se informó ayer, el alto Tribunal dictamine sobre la posibilidad legal de que tanto Austria como Alemania hayan podido firmar el "anchlus" sin violar el tratado de Versalles.

GINEBRA, 19. — Antes de votarse el pase a la C. I. de Justicia de La Haya del pacto austro-alemán, hizo uso de la palabra M. Arístides Briand, quien, repitiendo conceptos formulados anteriormente, afirmó que era necesario que la diplomacia europea diera al mundo muestras de hallarse empeñada en disipar las nubes que se ciernen en el horizonte político y económico del viejo continente.

Curtius, contestando lás palabras de Briand, declaró que no quería, de ningún modo, que Alemania apareciera como empeñada en provocar dificultades en la armonía europea, y que por eso no se había opuesto al pase a la Corte Internacional de Justicia del acuerdo aduanero, por más que entendiera estar en su derecho al subscribirlo.

GINEBRA, 19. — La nota destacada de hoy en la sesión del Consejo que discutió el pase a la Corte de Justicia Internacional del pacto aduanero austro-alemán, la dieron los delegados alemán y yugoeslavo, señores Curtius y Marinkowitch, trabándose en un recio altercado que cortó a tiempo el presidente, sobre la faz política del acuerdo citado.

La intervención de Briand concluyó por tranquilizar los ánimos de ambos contendores en la lucha verbal.

Una Cuenta Para la Construcción de los Caminos

Será abierta por el Banco de la Nación a la orden del Ministerio de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 19 — El Ministerio de Obras Públicas se ha dirigido al Banco de la Nación, en una nota, solicitando la apertura de una cuenta especial en la cual se depositarían los fondos provenientes de la sobretasa aplicada a la nafta, con destino a la construcción de caminos pavimentados.

La cuenta estará a la orden del Ministerio de Obras Públicas, con cargo de aplicar los fondos a las construcciones referidas, y, en primer término, al ensanche del camino al Tigre, decretado ayer.

Se Autorizó el Funcionamiento de una Compañía

Del Gran Ferrocarril del Sur de Santa Fé y Córdoba

BUENOS AIRES, 19 — El Gobierno Provisional ha dado en la fecha un decreto, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por el cual se autoriza la continuación del funcionamiento de la Compañía del Gran Ferrocarril del Sur de Santa Fe y Córdoba.

Al mismo tiempo, se declaran suspendidos los efectos del decreto que anuló el funcionamiento de la compañía referida.

Un Pedido a Países de Europa

Formulado por el delegado norteamericano en la Conferencia de Londres

LAS BARRERAS

LONDRES, 19. — Hablando en la Conferencia del Trigo que se reune en ésta, el delegado norteamericano Mac Nelly, sobre la superproducción en los países trigueros, dijo que una de las pocas medidas que contribuirían a remediar la actual y venideras crisis, sería la de establecer un máximum de cultivo en los países productores.

Al mismo tiempo, con respecto a los países europeos importadores de trigo, declaró que debían suprimir las barreras aduaneras, y evitar la fijación de precios de preferencia para el trigo de producción local.

Dijo que la crisis triguera no era local sino mundial, y que cualquier medida que se tomara en los países, con carácter de defensa de la propia producción, redundaría, al cabo, en perjuicio de los mismos países.

DESIGNARASE INTERVENTOR PARA CORDOBA

Parece abandonada la idea de encargar de la misión al Dr. R. Meabe

EL Dr. TORINO

BUENOS AIRES, 19. — En los círculos habitualmente bien informados asegurábase hoy que era inminente la solución de la situación institucional en que se encuentra la Provincia de Córdoba.

Se sabe que el general Uriburu, cuyos propósitos de encargar de la misión de interventor al Dr. Raymundo Meabe, eran conocidos, mostraríase en la actualidad, abandonando aquel propósito, dispuesto a aceptar las indicaciones del ex-interventor Ibarguren, designando al que fuera su secretario de gobierno, Dr. Torino.

Es probable, se agrega, que en el transcurso de los días próximos, resuélvase el problema.

Un Cuzquito Mordió a 30 Ciudadanos

El curioso hecho tuvo lugar ayer en pleno barrio de Flores

BUENOS AIRES, 19. — En las horas últimas de la tarde, de ayer, ocurrió en pleno barrio de Flores, en la calle Rivadavia a la altura del 6.500, más precisamente, un insólito hecho que, por una parte despertó curiosidad, y temor por la otra.

Un pequeño perro faldero, en efecto, salió a la calle con tan aviesas intenciones que, al cabo de un momento de encontrarse entregado a sus tareas de desgarrar piernas humanas, había mordido a 30 personas, la mayoría de ellas profundamente.

Finalizados sus ataques, tal vez por falta de elementos propicios para victimar, el perrito dióse a la fuga, no habiendo sido posible hallarlo hasta ahora. La mayoría de los mordidos presentáronse para curarse en el Hospital Alvear y se comprenderá con facilidad la preocupación policial por dar con el "cuzquito", a poco que se piensa en el peligro que encierra para las víctimas la circunstancia de, si como se piensa, se halla hidrófobo el irascible can.

M. Peret en el Senado de Francia

PARIS, 19. — El ex-ministro Raoul Peret, comparecerá hoy ante el Senado, constituído en alto tribunal, con objeto de responder a ciertas acusaciones que se le hacen por su intervención en los asuntos del banquero Oustric.

Como se recordará, acúsase a Peret de haber recibido dinero de manos de Oustric, dinero que éste dice se le ha entregado en retribución de sus servicios de abogado.

Las ramificaciones del asunto han llegado hasta el extremo de que una personalidad como la de Poincaré se ocupe en sus artículos sobre la incompatibilidad existente entre el ejercicio de las tareas políticas y la profesión de abogado.

Por Prisión Perpetua Conmutóse la Pena de Muerte a Mario Gatti

El Presidente Uriburu aprobó la sentencia del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropas de la Capital Federal, y fija la pena de prisión perpetua

EL PEDIDO DEL DEFENSOR

BUENOS AIRES, 19. — Con el decreto dado a conocer hoy, tal como se había anunciado y esperaba, el presidente Uriburu ha disipado los temores que, sobre el cumplimiento de la sentencia de pena de muerte impuesta al sujeto Mario Gatti, agresor de la policía, se tenían.

En el decreto de referencia, el general Uriburu aprueba la sentencia dictada por el Consejo Permanente de Guerra para Suboficiales y Tropas de la Capital Federal, como asimismo el procedimiento seguido, pero conmuta la pena de muerte recaída por la de prisión perpetua que habrá de cumplir el detenido Gatti.

En uno de los considerandos del referido decreto, se aprueba la apelación interpuesta por el defensor del sujeto Gatti.

Hoy, como en los días anteriores, continuaron llegando a la presidencia, por diversos conductos, pedidos de clemencia para el reo, basados la mayor parte de los mismos en la ausencia de antecedentes policiales del condenado, y en la minoría de edad de Gatti.

BUENOS AIRES, 19. — Como se esperaba, esta tarde el presidente de la república, en un decreto emanado en el Ministerio de la Guerra y que lleva su firma y la del titular de la cartera, general Medina, ha resuelto conmutar la pena de muerte interpuesta al reo Mario Gatti por el Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropas del ejército, de la Capital Federal.

El decreto dice así:

"Artículo 1o. — Se aprueba la sentencia dictada por el Consejo de Guerra permanente para Suboficiales y Tropas de esta capital, en la causa seguida contra el procesado Mario Gatti.

Artñ. 2o.—Conmútase la pena de muerte impuesta, por la de reclusión perpetua.

"Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc."

En los considerandos del referido decreto, se establece que se ha probado plenamente que el reo se encontraba incurso en el delito previsto y penado por el bando militar, de agresión a mano armada a la autoridad, en el artículo 1o., inciso F del mismo. Dice, asimismo, que se han seguido los procedimientos fijados por el Código de Justicia Militar en la causa de referencia y que, en consecuencia, corresponde aprobar la sentencia, haciendo uso el presidente, de las facultades que le confiere la Constitución, en su carácter de comandante del ejército y la armada de la nación. Finalmente, se hace mención de la solicitud de conmutación de pena elevada por el defensor teniente Héctor Torres Queirel.

La nota que elevó el nombrado en último término, comienza diciendo que en su carácter de defensor del procesado Mario Gatti ,hubo de echar mano de los pocos recursos que le acuerda el Código de Justicia Militar, y de los bastantes menos argumentos que pudo hallar en favor del reo. A continuación, expresa que recurrió ante el Consejo Supremo de Guera, en busca de hallar un resquicio que le permitiera librar a su defendido de la última pena, sin hallarlo. Finalmente, agrega, convencido de que Mario Gatti se hallaba comprendido en las disposiciones del bando militar, artículo 1o., inciso F del mismo, se permitía elevar a la consideración del señor presidente del gobierno provisional, un petitorio para

Reanudáronse los cursos en la F. de Derecho

LAS CLASES SE DICTARON EN EL MAYOR ORDEN

BUENOS AIRES, 19 — Hoy se reanudaron los cursos interrumpidos en la Facultad de Derecho, concurriendo regular cantidad de alumnos a los mismos.

Las clases se iniciaron y dictaron en medio del mayor orden.

FUE BOTADO EN KIEL EL DEUSCHLAND

PRONUNCIARON DISCURSOS HINDEMBURG Y BRUENNING

KIEL, 19. — Con toda solemnidad efectuóse la ceremonia de la botadura del crucero alemán "Deutschland", cuyos detalles dimos en nuestra edición de ayer.

El presidente Hindemburg, pronunció breves palabras en el acto, quedando a cargo del canciller Bruenning, el discurso oficial, quien fué muy aplaudido.

Sin Novedad Cerró el M. de Cambios

La moneda argentina no varió con respecto a la libra y al dólar

BUENOS AIRES, 19. — Con sostenido entusiasmo realizáronse hoy las operaciones del Mercado de Cambios, no experimentando la moneda argentina, al cerrarse el mismo, variaciones apreciables, con respecto a los tres principales signos: dólar, libra y franco.

En la tabla de las cotizaciones, solo se anotó, como variación con respecto a las cotizaciones de ayer el signo monetario español. La peseta, en efecto, cotizóse en giro telegráfico a 32.15 y 32.10, a la vista.

RESULTADOS DE GOLF EN .TESTWARD HO

EL ARGENTINO DEMARIA VENCIO, POR SIETE GANADOS Y CINCO A JUGAR

WESTWARD HO, 19. (Inglaterra). — En el torneo de golf para aficionados, jugado en ésta, el argentino Demaría triunfó sobre el sudafricano Ouin, por siete ganados y cinco a jugar.

Además, Harris, norteamericano, derrotó a Greig, gran favorito del torneo inglés.

Mercados Cerealistas

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BS. AIRES

(Precios de Ajuste)

BUENOS AIRES, Mayo 19. — Trigo. — Disponible $ 5.60; mayo 5.63; junio 5.67; julio 5.65; agosto 5.75.

lino. — Disponible 10.64; mayo 10.64; junio 1079; julio 10.92; agosto 11.01.

Maíz. — Disponible 3.87; mayo 3.87; junio 3.92; julio 3.97; agosto 4.06.

MERCADO DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, Mayo 19. — América: Trigo mayo subió 0.03|2. Trigo julio subió 0.05|4.

Maíz: mayo subió 0.10|4.

Wininpeg: trigo mayo subió 0.0|3.

Duluth: lino mayo subió 0.00|3. Lino: julio sin cotización.

Liverpool: Trigo mayo s/c. Trigo: julio subió 0.02|4.

Hull: lino mayo -junio, bajó 0.14|1.

Calcuta: lino mayo - junio s/c.

ROSARIO (Ultima Hora)

ROSARIO, Mayo 19. —

Compradores	Trigo	Maíz	Lino
Mayo . . .	5.53	[illegible]	[illegible]
Junio . . .	5.73	[illegible]	[illegible]
Julio . . .	5.79	[illegible]	[illegible]

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.55; mayo 5.55; junio 5.60; julio 5.60; agosto 5.65.

Maíz. — Disponible 3.70; mayo 3.70; junio 3.75; julio 3.80; agosto 3.85.

Lino. — Disponible 10.50; mayo 10.50; junio 10.70; [illegible]

UN FORMIDABLE CHOQUE ENTRE DOS TRANVIAS

Un guarda y cuatro pasajeros resultaron con lesiones

BUENOS AIRES, 19. — Poco después del mediodía de hoy, ocurrió en jurisdicción de la seccional 20a. de policía, un grave choque entre dos tranvías, del cual, como se verá más adelante, han resultado varias víctimas, aunque, felizmente, ninguna de ellas de gravedad.

A la hora indicada, circulaba por calle Azara en dirección al norte, un tranvía de la Compañía del Sur, número 106, a cargo del motorista Ramón Cerviño, cuando al llegar a la esquina de la citada calle y California, apareció por esta última, a gran velocidad, como el otro, un tranvía de la línea 74 del Anglo Argentino, manejado por el motorman [illegible].

El choque de ambos tranvías fué muy violento, y acompañado de un estridente ruido de hierros, causando la explicable alarma entre los pasajeros que viajaban en regular número en ambos vehículos. Una vez desaparecida la confusión de los primeros instantes, procedióse a la tarea de constatar la existencia de víctimas, comprobándose que cuatro pasajeros y un guarda se hallaban heridos.

Conducidas las víctimas al Hospital Argerich, para su curación inmediata, comprobóse que ninguna de ellas estaba lesionada de gravedad, retirándose todas a su [illegible].

Los dos motormans, únicos causantes del choque que pudo haber sido de graves consecuencias, han sido provisoriamente detenidos. La [illegible]

ENTREVISTO AL MINISTRO DEL INTERIOR, EL Dr. A. ARANCIBIA RODRIGUEZ, HOY

También fué visitado el Ing. Pico, por el Dr. Federico Cantoni, quién se interesó por la libertad del Dr. Zaa Zarandon, ex-vice gobernador de la Provincia de Mendoza

OTROS VISITANTES EN EL MINISTERIO

BUENOS AIRES, 19 — A hora temprana, concurrió hoy al Ministerio del Interior el actual Interventor de la Provincia de Santa Fe, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, quien mantuvo una prolongada conferencia con el ingeniero Pico.

En razón de diversos rumores circulados acerca de los motivos del viaje realizado por el doctor Arancibia Rodríguez, hemos procurado informarnos de lo tratado en la entrevista, [illegible]

La entrevista mantenida versó sobre los problemas políticos de la provincia cuyana, [illegible] Zaa Zarandon.

BUENOS AIRES, 19 — El interventor de Jujuy, Dr. Lucas Frías, mantuvo una entrevista con el Ing. Pico, [illegible]

BUENOS AIRES, 19. — El interventor de Santiago del Estero, Dr. [illegible] Gowland, concurrió al Ministerio del Interior, entrevistándose con el ingeniero Pico. [illegible]

HUBO UN CHOQUE EN EL DISTRITO DE PUNJAN (I.)

Entre policías y aldeanos, resultando cinco muertos y varios heridos

SIMLA, 19. — Anoche se ha producido un recio choque entre un grupo de aldeanos y la policía de esta, del cual han resultado cinco muertos y 15 heridos, algunos de ellos de gravedad.

Se ignoran las causas del choque, que se ha producido en el distrito de Punjan, estimándose sin embargo, que se trata de una provocación de los aldeanos.

Se han tomado diversas medidas para evitar que se [illegible]

Inspección Nacional de Escuelas

Circular con motivo de las fechas patrias

La Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta ciudad se ha dirigido con una circular a los directores de las escuelas Láinez, comunicándoles que el día 25 de Mayo próximo en horas de la mañana deberán realizar un acto público al cual deben ser invitadas las familias de las localidades asiento de las escuelas, autoridades, pueblo, etc.

Deberá desarrollarse en dicho acto, un programa concordante con estas bases: himno nacional, canciones patrióticas, por los alumnos; discurso del director y recitados y declamaciones alusivas a la fecha y otros de hechos recordatorios de las grandes epopeyas. El día 26 deberá darse asueto.

C. de Educación

Pago de haberes

Esta mañana se pagaron los haberes de los maestros de la 12a. sección escolar por el mes de marzo pasado; mañana proseguirá pagándose dicho mes a la 13a. sección.

También se girará para el importe de los sueldos de la tercera sección escolar por el mes de abril.

Tribunal de Calificaciones

Celebró reunión esta tarde el tribunal de calificaciones tratándose las reclamaciones de la sección tercera; estuvo presente en ellas el inspector seccional de la tercera señor Schenone.

Escarapelas Argentinas

Adhiriéndose a los festejos de las próximas fechas mayas, la Casa Tonsa, ya conocido y acreditado establecimiento de calzados de nuestra ciudad, ha dispuesto obsequiar con vistosas escarapelas y botones con los colores patrios a todos los pequeños compradores en el transcurso de la presente semana.

—También la Casa Cassini, ampliamente prestigiada entre las familias de nuestra ciudad, regala a su clientela pequeña símbolos patrios, de indiscutible buen gusto.

Los gestos ya señalados, han sido recibidos con visible alegría por los representantes del mundo infantil, quienes orgullosamente lucirán sobre sus pechos, esta marca de argentinidad.

Sociedad Rural de Santa Fe

Programa y reglamento de la próxima exposición

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, ha puesto en circulación entre sus socios, caballeros, industriales, comerciantes, etc., el programa y reglamento para la 7a. Exposición Nnal. de Ganadería e Industrias y su Concurso de Vacas Lecheras a celebrarse en sus instalaciones del boulevard Pellegrini y calle Saavedra, en los días comprendidos del 27 de septiembre al 1o. de octubre del año en curso.

Dichos programa y reglamento están impresos en un folleto de 112 páginas y de formato igual al de los años anteriores.

La peregrinación a Guadalupe

Aunque no se ha fijado la fecha en forma oficial, en el Obispado se nos informó que la peregrinación a la basílica de Guadalupe se realizará en la primera quincena del mes de septiembre próximo venidero.

Como se recordará, la peregrinación fué suspendida por resolución del Obispado, por concordar la fecha de realización del acto religioso con la de las elecciones.

Municipales

DIVERSAS NOTICIAS DE LA INSPECCION

La Inspección General aplicó una multa de veinte pesos al señor José Cichieri, mandatario de la Compañía de Ómnibus Santa Fe, por no seguir éstos el itinerario fijado.

—Se le aplicó una multa de 5 pesos al señor Francisco Cassani, por falta de traje reglamentario para los que venden o manipulan artículos alimenticios.

—Fueron conducidos al Corralón Municipal, por haberse comprobado que llevaban exceso de carga los camiones Nros. 5159, propiedad de los señores Ramón Rodríguez y Hnos., y 5463, propiedad del señor Reynaldo Fiordano.

La subsecretaría de Gobierno

Por decreto de esta tarde se ha encargado de la subsecretaría del ministerio interinamente, al oficial mayor de la intervención, señor Luis Armando Mussi.

LOTERIAS

ORO

En el sorteo verificado hoy en Montevideo resultó favorecido con el premio mayor de 60.000 $ oro, el número:

19.265

Con los premios siguientes los números: 19855, 3508, 6905, 9550, 11610, 12121, 17402, 1281, 13937, 16359, 16860, 17928, 19575 y 20316.

Universidad Nacional del Litoral

En la Facultad de Derecho se inaugurarán los cursos libres que dictarán los doctores Salvador C. Vigo y Salvador Dana Montaño, como libres docentes.

El doctor Dana Montaño, dictará un curso de derecho constitucional para abogacía, iniciándolo mañana a las 16 horas; el doctor Vigo inició hoy su curso para notariado, dictando la cátedra de elementos de derecho público.

GIROS A LA VISTA

Inglaterra	35.— 1/8	35.—
Francia	18.18	18.12
Bélgica	5.10	5.09
España	6.96	7.—
Italia	18.60	18.54
Suiza	3.60	3.58
Portugal	15.78	15.75
E. Unidos	140.55	141.—
Uruguay	[illegible]	[illegible]
Brasil	104.50	—
Alemania	2.99	2.97
Holanda	1.77	1.76 1/2

La merma en la recaudación de la Aduana

EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES EN CURSO, SE HA ELEVADO A LA SUMA DE $ 284.929.16

La Aduana Nacional de esta capital, ha recaudado durante la primera quincena del mes en curso, la suma de $ 164.619.80, contra $ 449.548.96 de igual quincena de mayo de 1930. El déficit para el presente es de $ 284.929.16.

Al ocuparnos de los resultados de la recaudación aduanera del ppdo. mes de abril, hemos explicado las causas de la merma que se observa en la misma, con respecto a los ingresos aduaneros del año pasado.

No obstante, para mayor ilustración de los lectores sobre este particular, damos a continuación algunas cifras interesantes.

Recaudado en la primera quincena de mayo, en concepto de derechos de importación y exportación:

Año	Import.	Export.
1930	$ 230.175.63	135.935.92
1931	" 44.400.93	19.608.65
Déficit	$ 185.774.90	116.327,27

Sumadas las diferencias desfavirables que arrojan los derechos de importación y exportación, resulta un déficit de $ 302.102.17; pero por otros conceptos se ha obtenido un aumento en las entradas, de $ 17.173.01, que reducen la disminución total de la quincena, a $ 284.929.16.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. —Entrados: Victor Bergeret, Carlos Rodríguez y familia, Humberto Pless, Natalio Gutman, Emilio Witry, E. Brand y señora, Tage Stanquist y señora, José López Gómez, Alberto Monecatton, Francisco Beristain, Generoso Villaroel, Dr. Clodomiro Hernández, Alejandro Nogués, Ing. Bugnone.

Salidas. — E. Otero, Santa Clara y señora, E. Noder y señora, C. Rodríguez y familia, E. Brand y señora, T. Stanquist y señora, J. López Gómez, A. Montecatton, F. Beristain, A. Nogués, G. Villarroel y Dr. C. Hernández.

RITZ HOTEL. — Entrados: Bernardo J. Matta, Ing. Garófalo, Enrique M. González y señora, Arturo D. Levy, P. R. Rendle, A. C. Boyd, Federico Boglione, Darío Gargiulo Zavalla, Ing. P. Palazzo, Alberto Palencia, Bernardo Jacobs, José Fernández Cea, Guillermo Atares, Jacinto Ellemberge, Carlos Gatusso, Natalio E. Ricardone, Mauricio Stoffel y Domingo Di Leo.

Salidos: Salim del Azar, A. Ferrero, E. Benegas, Cohen, Arturo D. Levy, Enrique Elfers, Ing. Garófalo y Guillermo Taboada.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Antonio Jordana, Sra. De Girand, A. Guarnieri, Dr. Manuel Menchaca, Juan P. Enrico y señora, Joaquín García, Juan Boggio y Abel Schenone.

Salidos: León Liebring, Federico Narváez, José Podestá, L. Folet, Alberto Palaque, Isidro Delasanta, Juan P. Enrico y señora, Jaime Portilla, Carlos Lanzano, A. Guarnieri, Bernardo Zulfei, Blas Falco, Aldo Crenigui y Sr. Golasio.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Juan A. Borgogno con Natalia Simondi, argentinos.

Nacimientos:

Fernando, hijo de Fernando Gentile y de Rosa Pugliano.

—Sara Rosa, hija de Horacio Sabarino y de Mariana De Rosa.

—Pedro Alejandro, hijo de Alejandro Cardozo y de Natalia Suárez.

—Rosa María Belkis, hija de Francisco A. Balorzi y de Josefa Oneglia.

—Carlos Pablo, hijo de Carlos E. Peglioli y de Catalina Osella.

Defunciones:

Vicente Salas, argentinos naturalizado, 44 años.

—Alejandro Gutiérrez, argentino 38 años.

—Ana Centurión, arg., 1 año.

—Ramón Carranza, español, de 89 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Calixto Arce con Rosario Zabala, argentinos.

Defunciones:

Manuel Exequiel Hernández, argentino, 2 meses.

—Roberto Victorio Grecco, argentino, 2 años.

—Francisco Contreras, argentino, 21 años.

—Sara J. Letig, rusa, 78 años.

NOTICIAS

La policía de La Capital ha solicitado la detención de la menor Juana Angela Donjuan, argentina, de 14 años, la cual se supone que viene "acompañada" hacia Santa Fe.

El señor Segundo Argüello, ha solicitado el paradero de una yegua colorada, la que le ha desaparecido de su domicilio, en distrito Las Flores. Se averigüa.

Se encuentra al frente de la Jefatura de Policía de La Capital el señor Ruiz Díaz, comisario de órdenes. Dicho señor ocupa ese cargo por ausencia del titular Tte. Cnel. Galo Funes. En reemplazo del señor Ruiz Díaz, atiende la Comisaría de Ordenes el jefe de Investigaciones, señor Cecilio Molini.

Desde hoy las oficinas de la Jefatura de Policía están abiertas al público de acuerdo al siguiente horario que cumplen los empleados: [illegible] y 30 a 17 y 30 horas.

Nos piden que informemos del extravío de un perro, cuyo propietario gratificará a quien sepa dar informes en calle 4 de Enero 2856. El can tiene estas señas: es de caza, pelambre canela obscuro, patas doradas. Lleva collar y responde al nombre de "Tonny".

Hoy a las 9 y 20 horas chocaron en Barranquitas el auto 7477 de Esperanza del señor Rodolfo Vionnet, y el camión 5 de la Municipalidad.

El primero de los vehículos tiene desperfectos de alguna importancia. No hubo víctimas.

La seccional primera dice haber aplicado multa a los señores Antonio Menotto y Pedro Sanguinetti, acusados de haber infringido el Art. 1106 del R. de P. Por tal causa los nombrados debieron abonar una multa de 12 pesos por cabeza. Dicen que Antonio decía al largar los 12 nacionales:

—Me...Notto Sanguinetti. Menotto.

Y salió.

DIRECCION DEL PUERTO

Altura hidrómetro dique No. 2, 2.29. El río bajó 1 centímetro.

Calado máximo admisible en el puerto: 29 pies 8 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 18, 22 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapor alemán "Westfalen", rollizos; vapor inglés "Marsland", cereales; vapor alemán "Kiphissia", cereales; inglés "Kirnwood", cereales; belga "Liege" cereales; inglés "Langleme-re", cereales; portugués "Pinhel", cereales.

Buques salidos. — Vapor noruego "Skule", cargado.

Buques esperados. — Vapor belga "Antverpia", con carga.

DE CABOTAJE—

A la descarga. — Vapor nacional "Doña Rosa" D.", varios; "Teresita", varios; "Zárate", varios; "Preciosa Angelita", varios; "Edimborgo", varios; lancha nacional "Z. 32", papas; "Vizcaíno No. 2", pedregullo.

A la carga. — Lancha nacional "Z. 35", durmientes; "Júpiter", azúcar; buque oriental "María Magdalena", rollizos.

EN LA CANCHA DE COLON, CORREOS PRACTICARA

La Comisión Directiva de "Colón", ha concedido la autorización

Los directores del Club Correos y Telégrafos, preocupados en que el cuadro de la primera división se halla en buen estado de entrenamiento para sus matches de campeonato, ha solicitado de los rojinegros autorización para que el team pueda practicar una vez por semana en el field del Club Club del Sur.

En la sesión de ayer de la directiva de Colón se trató el asunto y se resolvió que los días miércoles quede el field a disposición de los postales, que podrán pues hacer su práctica en buenas condiciones.

Y, como la ocasión la pintan calva, haremos una reflexión; en el estatuto vigente, aprobado por el ministerio público y luego por la asamblea de la Federación Santafesina, figura un artículo por él cual se concede plazo hasta finalizar esta temporada a los Clubs que no posean fields en las condiciones reglamentarias, para ponerse en igualdad de situación con los que se encuentren dentro de ellas.

Brown, Sportivo, Tiro Federal han anunciado, y aquellos dos primeros, se hallan en tren de inaugurar dentro de breve sus respectivas canchas; Tiro está realizando esfuerzos para allegar fondos para la adquisición de un terreno destinado al field. Y los dirigentes de Correos, y también los de Nacional, no han anunciado tales propósitos hasta ahora; recordaremos lo que decíamos poco tiempo ha al ocuparnos de la nota de Unión al Consejo Directivo en la parte referente a los Clubs que no poseen field.

La temporada pasa pronto; estamos en mayo, y en lo que dura un suspiro se va el tiempo; a trabajar no sea que algún Club se lleve un disgusto por culpa de no poseer field...

PEÑAROL JUGARA EN VERA, LOS DIAS 24 Y 25 PROXIMOS

Dos matches contra Ferro Carril Santa Fe y contra Huracán

PARTEN EL 24

Los peñarolenses han concertado la realización de una jira deportiva por el norte de la provincia; se trasladarán a Vera, donde realizarán dos partidos con elementos de la Liga Verense que cuenta con algunos clubs de discreto poderío entre ellos Ferrocarril y Huracán, futuros oponentes de los santafesinos.

Los muchachos de Peñarol, saldrán de esta el día 24 a las 6 horas llegando a las 13 a Vera; a las 15.30 horas harán su presentación frente al team de F. C. S. F. discreta escuadra de aquellas latitudes; al día siguiente jugarán contra los de Huracán, team este que si el archivo no nos falla, ha conquistado el año pasado el campeonato de la Liga.

Peñarol posee actualmente un discreto equipo que sin duda podrá hacer un buen papel en Vera; y son correctos deportistas, por lo cual es de esperar una jira exitosa.

NO SE REALIZO LA PELEA ENTRE ROLDAN Y RIVERO

El desafiante del campeón local se enfermó a última hora

UNA DISPARADA...

Recordará el lector un articulejo que hiciéramos a raíz del desafío del boxeador Arnoldo Rivero lanzado al campeón local Horacio Roldán, pidiendo un match revancha.

En él decíamos que Roldán habíale propinado al desafiante una paliza en el combate realizado en Paraná, que fué de 5 rounds de dos por uno; a raíz de ese suelto publicamos después un nuevo desafío de Rivero por cualquier suma de dinero, en cualquier parte, en cualquier forma, aún gratis...

Bien; después de todo esto, creíamos que cuando se trenzaran los rivales, no quedarían con vida; tanta era la rivalidad existente; cuando se anunció el match, todos los parciales de Roldán se prepararon para ver como el negro trataba a su enconado rival; y también había despertado mucho interés por qué se quería ver la capacidad de resistencia del oponente del campeón santafesino.

Pero, oh ¡ desilusión!!! — Sin anuncio previo, sin que la prensa se enterara, parece que el match se suspendió de "incognito"...; el boxeador Rivero se ha sentido indispuesto a última hora y debió rehusar el combate que se suspendió entre gallos y media noche.

Hoy recibimos la visita de Horacio Roldán, quien nos ha suministrado todos los datos; "menos mal, agregó el negro, después de contarnos su odisea, que el entrenamiento me ha sido beneficioso; la semana próxima es probable que me vaya a Santiago del Estero donde realizaré varios combates..."

JOSE ESPERANZA Y SU DESAFIO A ROQUE TORRES

El tantas veces anunciado match revancha, tiene que realizarse

Se encuentra en esta ciudad el boxeador José Esperanza, después de cumplir un exitoso programa en la vecina capital entrerriana. En la última quincena batió a Boyguro y luego a Trías, en forma amplia y elogiosa.

Diariamente se entrena con Horacio Roldán y Rómulo Fernández. Su estado actual es más que bueno y nos manifestó que, seguro de tomarse un desquite, no impondrá condiciones. Las dejará a cargo de Torres, aceptando lo que éste resuelva.

Como se vé, Esperanza no abriga dudas sobre el resultado. Quiere batir a Roque Torres, aspiración que considera de fácil realización, debido a su fortaleza y al estado superior al que tenía cuando cayó vencido por el púgil local.

Es de suponer que Torres estará dispuesto a complacerlo. Esperamos su palabra para que una vez por todas tenga lugar el tan reclamado match revancha.

LA SITUACION DEL C. CENTRAL SANTA FE

El Presidente de la Institución hace algunas declaraciones

SUSPENSIONES

Ha originado un considerable revuelo en el ambiente deportivo el asunto planteado por la Federación Santafesina, respecto del Club Central Santa Fe.

Para que los lectores se encuentren empapados del mismo, haremos una brevísima historia; los dirigentes de Central Santa Fe, se vieron en la precisión de comunicar a la Federación que retiraban sus equipos del Campeonato; se tomó nota de esta comunicación que era en la segunda fecha, y para la tercera por no presentarse se aplicaba el artículo 33, vale decir que el Club quedaba fuera por dicha causa.

Pero, en la Federación alguién tiró de la manta y se vieron los pies a la sota; que pasaba? Parece que una confabulación de los jugadores existía, para mediante ella quedar libres, obtener pase.

Y que mejor que culpar a la directiva de lo que estaba pasando? Y así lo hicieron y los jugadores de Central manifestaron amplio descontento contra la Comisión Directiva por el pase de Scocia dando a entender que este asunto no era muy claro.

Hasta aquí todos los rumores; la verdad, se establecerá dentro de poco; nosotros no apoyamos a ninguno; ni jugadores ni dirigentes; y esperaremos, si es aceptada la mediación de la Federación Santafesina, que se aclare un poco el horizonte y dar a cada uno su merecido.

Pero, los dirigentes de Central Santa Fe se defienden; hemos recibido una carta del presidente del Club Señor Leonildo A. Dosso, quien se refiere a algunas publicaciones aparecidas el domingo, haciendo diversas aclaraciones; las enumeraremos por orden; los jugadores Terzaghi y Funes no presentaron nunca pedido de pase; el jugador Salinas no presentó pase en blanco.

El asunto del jugador Scocia es el más grave; y el señor Dosso manifiesta que vería con agrado que se concretara la denuncia acerca de manejos ilícitos en este asunto.

Para finalizar agrega el señor Dosso que las suspensiones impuestas a los jugadores de Central Santa Fe han sido perfectamente aplicadas y encuadradas dentro de los regimentos de la institución.

LE HURTARON LA ROPA DE LA SOGA

La señora Rosa Vda. de Baigorria, en las últimas horas de ayer, dijo en la seccional 1a. haber sido víctima de un hurto. La denunciante que es lavandera, en su domicilio de calle 4 de Enero 1978, había tendido a secar alguna ropa interior. Horas después comprobó que la ropa había desaparecido, por lo que hizo la denuncia. Sospecha de una persona que al ir en su busca, habíase dado a la fuga.

LA T. MOCORETA ORGANIZA UN T. DE BASKET BALL

Realízase actualmente la selección de los jugadores de los diversos cuadros

TORNEO RELAMPAGO

Activamente trabaja la Comisión Directiva de la Tribu Mocoreta, en la confección de los cuadros, que tomarán parte en el Torneo Relampago que la citada tribu organiza, y que se realizará en la cancha q' los "Indios" poseen en la Avenida Alem, y que por cierto es la mejorcita que tenemos, en cuanto se refiere al piso.

Mucho éxito promete alcanzar, el citado torneo, que ha despertado un interés inusitado en los basket—ballers del Club de Regatas, que se han apresurado a inscribirse.

Anoche se debió cerrar la inscripción, y formación de los cuadros, en las respectivas categorías primera, segunda y principiantes.

El éxito de este torneo es facil vaticinarlo, ya que la popularidad de la tribu en nuestro medio es grande, ya que fué por intermedio de su cacique Julio Fernández, que importaron el basket—ball en nuestra ciudad, en que hoy cuenta con tantos adeptos, y tiende a generalizarse; y de día a día, son más numerosos sus cultores, amantes de la técnica y elegancia que aunados al gran movimiento que se deben imprimir a los músculos hacen de este deporte, uno de los mejores y de más aceptación entre nuestros aficionados, entre los que ya se cuenta un excelente plantel, de fuerzas parejas, que ha alternado varias veces en partidos interesantes con equipos de Rosario, Paraná y San Lorenzo.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Charrúas: A. Acosta, Sabino Fernández, Alfredo Estrada Bello, Joaquín Amanzio, Federico Bourquin.

Patagones: Rafael Canteros, Gabriel Pérez, Leopoldo Van Lacke, Juan B. Olivera, Felipe Cheer.

Quichúas: Lucio R. Delgado, Juan Ballardini, Justo R. Pérez, Angel D. Bonomo, Ortiz de Zárate.

Tobas: Sixto Canteros, José M. Occhi, Manuel Barraguirre, Asencio Arancibia, Saúl Vivas.

Ranqueles: Antonio L. Mejía, Martín Occhi, Juan C. Olmos, Carlos Canteros, José B. Aguirre.

FIXTURE

Día 23 de mayo a las 15 horas
Ranqueles v. Tobas.
Patagones v. Quichúas.
Charrúas: Libre.

Día 24 de mayo a las 10 horas
Charrúas v. ganador Tobas v. Ranqueles.

A las 15 horas: Ganador de Patagones v. Quichúas contra el ganador del domingo a la mañana.

REMATE JUDICIAL

POR

ANGEL E. RICHERI

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sobre ejecución prendaria seguido por la Industrial Acceptance Corporation Of South América contra otro, se ha dispuesto que el Martillero Público sorteado Don ANGEL E. RICHERI el día 28 del mes de mayo próximo a las diez horas proceda en las puertas de este Juzgado ha vender en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un AUTOMOVIL RUGBY, de cuatro cilindros doble Faeton, motor No. 550053 Serie No. 2125. El bien se encuentra depositado en los señores Vignolo Hnos., calle 1o. de Mayo No. 1633 donde los interesados lo podrán examinar. El que resulte comprador depositará a cuenta y seña de la compra el 20 o/o del precio. No se admitirán reclamos después de efectuado el remate. Mayores datos a secretaría o al Rematador, calle Junín No. 2935. — J. Carlos Passeggi, secretario.

No. 16090|v|27|5

REMATE JUDICIAL

POR

HUGO F. CROCI

El día treinta de mayo del corriente año, a las diez horas, en la puerta del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, secretaría Raúl Irigoyen, procederá a vender en pública subasta al contado, y al mejor postor un camión DODGE", Chasis Graham Brothers No. 108946 motor G. B. 16053 en buen estado, el que se encuentra en poder del depositante don Raynaldo Castañeda en la calle Urquiza, extremo Sud, al lado del Tiro Federal. Esta venta está ordenada por el Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Adolfo Rawson, en el juicio seguido por la Corporación Argentina de Automóviles contra José Gasrotti y otro, publicándose los edictos en el "Boletín Judicial y "El Diario" de la Capital Federal. Más datos al martillero, calle Alvear 3332, U. T. 2879, S. T. 16069.

Lo que se publica a sus efectos para los interesados. — Santa Fe, 18 de mayo de 1931.

No. 16083|v|28|5

El problema de los analfabetos

La opinión del país, y más particularmente la de nuestra provincia, está fuertemente interesada en conocer las cifras del censo escolar hace poco levantado.

Se espera que el mismo revelará la existencia de un enorme número de niños analfabetos y que no concurren a ninguna escuela.

Anticipándose a dicha revelación, uno o varios de los órganos de publicidad que se han referido a la falta de escuelas en cantidad suficiente para recibir la suma total de niños analfabetos.

Otros diarios se han hecho eco del estado de pobreza de bastantes hogares, cuyos niños no concurren a la escuela por carecer del modesto vestuario que para ello necesitarían.

Estos dos problemas—el de la falta de escuelas y el de la extrema pobreza de muchas criaturas—necesitan solución adecuada, si el Estado ha de cumplir ampliamente la función educadora que le compete.

Dicha solución significaría, en lo económico, una suma de millones cada año más crecida, aun en el caso favorable de que la enseñanza elemental siguiera siendo tan modesta como ahora. Y sin duda se llegaría a formular un presupuesto fantástico, si se pretendiera elevarla al nivel que sólo es posible exigir en ciertas escuelas muy bien dotadas de recursos pedagógicos.

Este razonamiento, cuya exactitud salta a la vista, induce a suponer que, desde hace muchos años, el Estado incurre deliberadamente en un error al no favorecer el establecimiento y difusión de escuelas particulares y al afrontar con los recursos de que dispone la pesada obligación de enseñar las primeras letras a todos los habitantes del país.

En torno de la escuela oficial existe una guardia celadora encargada de fiscalizar severísimamente, y cuando le es posible de impedirlo, el funcionamiento de las pocas escuelas privadas abiertas a la niñez de la república. Sólo se les permite desenvolverse con absoluta libertad cuando han sido creadas por congregaciones religiosas y cuando la enseñanza que en ellas se imparte es, por tanto, de tipo confesional.

Nos parece, desde luego, muy legítimo que las personas creyentes prefieran para sus hijos tales establecimientos, dado que en ellos la religión influye de manera eficacísima en la formación intelectual y moral de los alumnos, aspiración suprema de todo padre sinceramente religioso. Pero debiera existir también amplia seguridad para el ejercicio libre de la docencia laica, colaboradora del Estado en la tarea de instruir a la niñez.

Incluso debiera favorecerse por medio de pequeñas primas a quienes, con las cualidades y competencia indispensables, se dedicaran a la enseñanza privada, prescindiendo de solicitar su ingreso en el magisterio oficial.

La solución del grave problema de la extensión del analfabetismo consiste, sin duda, en crear tantas escuelas como se necesiten, procurando simultáneamente que ningún niño en edad escolar deje de concurrir a ellas por la extrema penuria de su familia.

Piénsese en lo costoso de un sistema oficial que no dejara el menor resquicio para justificar el ausentismo de una parte de los educandos, por mínima que fuese, y se llegará a la conclusión de que cada día es más urgente favorecer la difusión de la enseñanza privada, aunque ello duela a muchos padres de familia con ingresos suficientes, pero malacostumbrados a que el Estado suministre a sus hijos enseñanza gratis.

Podrá replicarse que sería necesario, previamente, crear la clase de maestros privados que ahora no existen más que ocasionalmente y en proporción insignificante, como asimismo dotar a la población de ciertos hábitos ultramarinos. Pero no hay duda de que, si el Estado empeñara sus esfuerzos para lograrlo, no se tardaría mucho tiempo en que la Argentina pudiera parangonarse con el extranjero en cuanto a la eficacia, extensión y arraigo de la enseñanza particular.

Ausentóse el interventor a Buenos Aires

Conforme anunciamos ayer, por vía Central Argentino, anoche a las 22 horas, se ausentó a Buenos Aires el interventor nacional Dr. Aransibia Rodríguez, acompañado por el subsecretario del ministerio de Instrucción, señor Lilo Albizú.

Por decreto de anoche ha sido encargado de la intervención el ministro de Gobierno Dr. Juan E. Carro Allende, quedando a cargo del ministerio de Gobierno, el subsecretario del mismo, señor Raúl Cruz.

Subsecretario interino de Instrucción

Por resolución firmada a última hora se encargó de la subsecretaría del ministerio de Instrucción, al oficial mayor de dicho ministerio señor Diego J. Monasterio.

El subsecretario titular señor Lilo Albizú hállase en Buenos Aires, de donde regresará el sábado próximo.

Aniversario de la revolución de la independencia

EL INTENDENTE MUNICIPAL DESIGNO UNA COMISION ENCARGADA DE LOS FESTEJOS

EN LAS ESCUELAS NACIONALES

Con el fin de que las próximas fiestas patrias, conmemorando el 121 aniversario de la Revolución de Mayo, tengan el mayor lucimiento posible, el intendente municipal, doctor Juan G. Maciel, firmó esta mañana un decreto designando una comisión para que corra con los trabajos necesarios.

Integran dicha comisión, los señores Horacio Caillet-Bois, secretario general del Consejo de Educación; Jorge J. Christe, presidente de la Federación Universitaria; Carlos E. Sarsotti, presidente de la Federación Santafesina de Foot-ball, y Julio de Olazábal, inspector general de la Municipalidad.

ES FERIADO EL 26 PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Nacional de Escuelas de nuestra provincia, que el día 26 del corriente es feriado para las mismas y todas las oficinas de la repartición, con motivo de las fiestas mayas.

Agrega la comunicación que el día 25 debe ser conmemorado en cada escuela nacional, con una fiesta escolar.

No habiendo tiempo para hacer una circular que llegue a tiempo a todas las escuelas nacionales diseminadas en la provincia, el inspector nacional de escuelas, señor V. Palma, pide que los directores de las mismas se den por notificados con la información de los diarios.

Estado financiero de la comuna

Cierre provisorio de la Contabilidad del ejercicio económico al 15 del corriente

Fundado en la necesidad de conocer el estado financiero de la comuna a la fecha en que se hizo cargo de la Intendencia el Dr. Juan G. Maciel, éste dictó hoy una resolución ordenando que la Contaduría General proceda a efectuar el cierre provisorio de la contabilidad del ejercicio económico al 15 del corriente, elevando una situación del presupuesto de la municipalidad a la citada fecha, e informando sobre sus distintas modalidades.

La Contaduría General procederá a efectuar a la misma fecha un arqueo de tesorería y Receptoría de Rentas, elevando a la intendencia, los informes correspondientes.

Rotary Club

LA REUNION DE ANOCHE

Con asistencia de la casi totalidad de los socios tuvo lugar anoche, en el Hotel Ritz, la reunión semanal del Rotary Club de Santa Fe.

El interés especial de la asamblea residía en la conferencia que, sobre los orígenes y evolución de Santa Fe, daría el doctor Julio Busaniche, continuando su interesante disertación iniciada en la reunión anterior.

Antes de entrar en el tema de la noche, el secretario señor Fuhrken informó de las decisiones que había adoptado, en nombre del Rotary Club, con objeto de socorrer a las familias rusas y alemanas que emigran de la Pampa y en su viaje al Chaco pasan por Santa Fe. Se aprobaron todas las medidas adoptadas por el señor Fuhrken, y, a moción del consocio señor Damianovich, se tributó un voto de aplauso al aludido secretario. Asimismo se nombró una comisión especial, formada por los señores Casimiro Pérez, Fuhrken, Jackson y Casabianca, para que organicen los socorros con que se aliviará la situación de las familias emigrantes que, en seis convoyes más, deberán pasar todavía por Santa Fe.

En seguida el doctor Julio Busaniche continuó su disertación estudiando las alternativas por que pasó Santa Fe desde el año 1810 hasta la época actual. Analizó el espíritu federal que siempre habían animado a los hombres de Santa Fe y el profundo sentido de la libertad que había regido todos sus actos, lo que se demostraba en actitudes y hechos reveladores como aquel en que López y Ramírez exigen del gobierno de Buenos Aires la publicación de las actas de Tucumán, por sospechar que en aquel Congreso había existido una corriente favorable a la reimplantación de la monarquía en América.

Recordó, también, las sucesivas Convenciones que se habían realizado en nuestra ciudad, como si los hombres de aquellos tiempos hubieran querido con ello rendir homenaje a la cuna del federalismo.

Destacó el hecho de que en el estatuto que se dió Santa Fe en 1819, ya se hace una definición del sistema representativo de gobierno que es una síntesis admirable del mismo.

Historió, asimismo, en forma sobria y densa, las vicisitudes porque atravesó la idea federal, encarnada particularmente en los hombres de Santa Fe, hasta que la derrota de Lavalle y la prisión de Paz, aseguran el porvenir de esa idea que había de ser definitivamente, más tarde, la de la organización nacional.

El doctor Busaniche fué muy felicitado por los asistentes al terminar su brillante disertación.

El río empezará a crecer en Santa Fe

La onda producida en el Norte a principios del mes, se encuentra próxima

Durante las últimas 24 horas, las aguas del río Paraná permanecieron estacionarias a la altura de 3.29 metros sobre cero, en nuestro puerto.

De un momento a otro debe empezar a crecer el río Paraná en nuestra jurisdicción. La onda que se produjo en el tramo alto del río en los primeros días del presente mes, se encuentra ya muy cerca, pues ayer se notó en Pueblo Brugo y Paraná. Pero felizmente, esa onda de grandes proporciones en su iniciación, se ha extendido en el curso del río, de modo que llega reducida.

El Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 6.10 metros, creció 2 centímetros; Itá Ibaté 4.06, creció 10; Ituzaingó 2.76, íd. 12; Posadas 3.23, creció 7; Puerto Aguirre 19.00 metros, creció 58 ctms.

De entre los datos del Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior, reproducimos: El río se halla estacionario en Goya, creció en Esquina 3 y La Paz 3 ctms.; estacionario en Santa Elena; creció en Hernandarias 2, Pueblo Brugo 1 y Paraná 1 ctm.; bajó en Diamante 2; estacionario en Rosario, San Nicolás, San Pedro y Gualeguay; bajó en Puerto Ruiz 1 y Victoria 4 ctms.

El río Paraguay se halla crecido y continúan subiendo sus aguas. La altura de estas era ayer en Formosa de 7.97; en Bermejo 6.83, bajó 1 ctm.

La bandera republicana española

Pocos saben que en Santa Fe, hábiles manos femeninas confeccionaron la primera enseña republicana española.

Un grupo de entusiastas republicanos, residentes en esta capital y en su mayoría ya desaparecidos, resolvió donar al partido una lujosísima bandera que debió ser la que por primera vez se enarbolase en Madrid al proclamarse la nueva forma de gobierno.

Se reunieron fondos por subscripción pública, y a poco andar, se disponía de unos cuatro mil pesos para las telas y mano de obra.

Lerroux estaba al corriente del proyecto, y capitaneaba a los locales del gorro frigio, el venerable padre de la numerosa familia Samper bien conocido entre nosotros.

Acabada la preciosa insignia con que al triunfar la revolución en ciernes se inauguraría oficialmente el nuevo régimen, surgió la primera y grave dificultad: introducirla en España, cuyas aduanas fácilmente hubiesen dado cuenta del contrabando político.

Un gran marino, gran patriota republicano y hombre de corazón bien puesto, el comandante Deschamps, de quien tan gratos recuerdos se guardan en el Río de la Plata, a cuyas aguas llegó infinidad de veces trayendo millares de pasajeros, asumió la responsabilidad del transporte y entrega al Centro Republicano de Madrid, de la preciada bandera.

Al efecto, la recibió de manos de la comisión santafesina, y la llevó a España. ¿Cómo la introdujo?

Como suelen proceder los contrabandistas de sedas: envolviéndose el cuerpo con el sagrado paño de sus queridas ideologías y arriesgando su carrera y su libertad, hasta llevarlo a destino.

Oportunamente se recibieron en Santa Fe, comunicaciones en la que se agradecía el valioso obsequio y se prometía cumplir el voto de que esa enseña fuese la primera que flotara al viento de la libertad en la hora del triunfo.

¿Le habrá tocado esa primicia? No lo dicen las crónicas, pero la intención de los españoles de hace cuarenta años, bien valía el honor y bien vale este pequeño recuerdo.

Las subvenciones suprimidas

Al hacerse cargo del gobierno el interventor Dr. Saavedra, tuvo necesidad apremiante de ajustar los frenos a las finanzas provinciales que corrían precipitadamente a la bancarrota.

Sobre todo era menester regularizar y ordenar las partidas del presupuesto en concordancia con los ingresos, afirmar en la conciencia del contribuyente la obligación de pagar y, en síntesis, reabrir un período de seriedad administrativa de mucho tiempo olvidada.

Una de las primeras medidas consistió en suspender ciertos pagos, en particular de los subsidios que al 6 de septiembre venían sufriendo dos o más meses de atraso.

Los beneficiados con aquellas subvenciones—entidades de caridad o de cultura—creyeron que la medida sería transitoria, pero, a poco andar, se supo que quedaban suprimidas.

La sana medida económica fué recibida con pesar pues afectaba intereses muy respetables que el estado no puede desatender sino en casos de gravedad extraordinaria. Recuérdese que Alemania, hasta muy adelantada la guerra, no dejó de girar sus subsidios a instituciones de esa clase fundadas por sus hijos en países extranjeros.

Sin embargo, los respectivos presupuestos fueron acomodados a las nuevas circunstancias, se hicieron números y cálculos sobre el margen de pobreza, siempre con la confianza de que pasados los apremios del gobierno, las cosas volverían a su quicio.

Desgraciadamente se produjo otro trastorno muchísimo más grave. El gobierno y las Municipalidades no sólo no pagarían más subvenciones, sino que tampoco abonaría las vencidas con anterioridad a septiembre que eran caudales ya comprometidos y debitados.

La medida por lo inesperada se cumplió y sólo las víctimas saben el daño que se les ha hecho, pues nunca pudieron sospechar, ni tenían por qué imaginárselo dentro de lo normal y lógico, que un buen día se les cancelase una formal promesa de pago por meses que, como dijimos antes, ya estaban afectados por gastos hechos de acuerdo con aquella.

Para no citar otras instituciones, citaremos el caso de la Biblioteca y Sociedad de Socorros Mutuos La Cosmopolita, viejo y meritorio centro de cultura y protección.

Su estado económico es desastroso por dicha imprevista causa, y a pesar de los esfuerzos que se realizan para evitar su desquiciamiento económico, éste será fatal si no se le presta la atención que merece.

Otro tanto pasa a las demás en análogo trance de haber comprometido en legítimos gastos, lo que el presupuesto de 1930 les acordaba.

Creemos que, según las palabras del ex-ministro de Hacienda Ing. Bunge, la provincia está ya en tren de progresos económicos y que bien podría por consiguiente hacer el sacrificio de pagar aquellas subvenciones vencidas, por lo menos, pues de lo contrario, se habría marcado en la historia de las asociaciones protegidas por el Estado, una etapa de verdadero retroceso que, para algunas, será irremediable.

Ministerio de Instrucción

Vistas las gestiones del señor Juan Francesio solicitando la aprobación del ensanche del pueblo Máximo Paz, del departamento Constitución, y de acuerdo con lo informado por la dirección de Obras Públicas y dictamen del fiscal de estado, dictóse una resolución aprobando sin cargo ni responsabilidad para el superior gobierno el trazado del ensanche del pueblo mencionado, previa escrituración a favor de la provincia de las fracciones necesarias para calles públicas.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA C. DE CONTABILIDAD PREVENTIVA

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Contabilidad Preventiva, conforme lo anunciáramos, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o. Aconsejar al P. E. se deje sin efecto el decreto de mayo 6 del corriente año por el cual se refuerza la partida 12, inciso XV, Item IV, Anexo C., en $ 25.00 de la partida 3, Item IV, Inciso XV, Anexo E., por los gastos realizados con motivo de la visita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional a la ciudad de Santa Fe, y teniendo en cuenta la comisión que en el presupuesto existen dos partidas para el mismo fin (una en el Anexo B, de $ 30.000, para fomento del deporte, y otra de $ 5.000 en el Anexo C), ha creído como medida científica de presupuesto se transfiera del Anexo B (Gobernación) al Anexo C (Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto), dicha partida, quedando en esta forma reforzada para el pago de los 25.000.

2o. Solicitar a cada ministerio el estado de todas las partidas globales asignadas en presupuesto, para poder resolver en el caso que alguna de ellas se encuentre agotada.

3o. Solicitar por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto al Superior Tribunal de Justicia, el detalle de todos los juicios seguidos contra la provincia, especificando el estado en que se encuentran y su monto total para poder resolver y tomar en consideración lo que convenga hacer al Gobierno de la Provincia.

4o. Habiendo informado a la Comisión el contador general de la provincia que repetidas veces los jefes políticos solicitan adelantos de fondos para hacer frente a los gastos de las Jefaturas y no siendo acto de buena administración el adelanto de dichas partidas, la Comisión resuelve que la Contaduría General de la Provincia haga entregar a las Jefaturas de Policía, las partidas para gastos del Item presupuesto, conjuntamente con la planilla de sueldos mensuales.

5o.—Se resuelve que por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se solicite del Superior Gobierno de la nación, sufrague los gastos ocasionados con motivo de la convocatoria a elecciones, suspendida y a efectuarse, incluso los gastos de publicaciones en los diarios, por cuanto en el presupuesto existe solamente una partida para "Gastos cumplimiento Ley Electoral" de $ 15.000 que se encuentra agotada, e importando arriba de pesos 50.000 los gastos ocasionados.

6o.—Se solicita a la Contaduría general de la provincia, la lista completa de los automóviles de propiedad de la provincia, con el destino que tienen actualmente, el costo de su mantenimiento y consumo, como también la fecha en que fueron adquiridos, con el objeto de regularizar su uso estrictamente para asuntos oficiales.

7o.—Autorízase al Contador General de la provincia para designar dentro del personal a las órdenes de la intervención, los funcionarios que deberán implantar en los Ministerios la Contabilidad Preventiva, debiendo la Contaduría General de la provincia presentar a la Comisión el proyecto y formato de los libros a utilizarse en cumplimiento de los artículos 1 y 15 de la reglamentación.

8o.—Teniendo presente el acuerdo de fecha 5 de mayo del corriente año (dos días antes de la llegada del nuevo interventor), se resuelve: Aconsejar al P. E. derogar dicho decreto por el cual se excluye de la obligación de contribuir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia a 94 empleados en su mayoría de menor jerarquía como ser agentes, chauffeurs, etc., correspondientes al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

9o.—Finalmente la Comisión resolvió reunirse nuevamente el sábado 23 de mayo de 15 a 17 horas, para tratar otros asuntos.

En el Puerto se Procurará Subsanar las Deficiencias

LA FORMA IRREGULAR Y DILATADA DEL PAGO DE LOS MATERIALES O MERCADERIAS, ORIGINA PERJUICIOS A LA ADMINISTRACION

CONSULTA A LA BOLSA DE COMERCIO

El director del puerto, ingeniero Niklison, ha dirigido una nota al presidente de la Bolsa de Comercio, señor Carlos Furhken, expresándole que, en el deseo de evitar en lo posible la habitual tendencia del Estado, a marchar en materia industrial, a la zaga de las necesidades, se permite solicitar de la institución de su digna presidencia algunas opiniones que le permitan orientarse para la consecución de sus propósitos.

Entiende el señor Niklison, que nadie mejor que los hombres vinculados a la labor del puerto, están en condiciones de señalar las deficiencias, sus necesidades y al propio tiempo hacer conocer algunos de sus planes futuros para contemplarlos en oportunidad.

De ahí, pues, que sería de gran valor para el director del puerto, que el presidente de la Bolsa de Comercio, reuniendo por separado y en asamblea a los distintos gremios afiliados a esa institución y que desarrollen sus actividades en la zona portuaria, concretaran sus verdaderas aspiraciones.

Pérdidas por la forma de pago de materiales y mercaderías

Días atrás informamos que el nuevo director del puerto habría iniciado gestiones ante el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, en el sentido de rehabilitar la tesorería de la administración a su cargo.

En la nota elevada a dicho ministro, y cuyo contenido hoy conocemos, manifiesta el señor Niklison que al hacerse cargo de su puesto, pudo constatar las dificultades con que se tropieza para obtener cotizaciones de precios relativos o materiales o útiles en uso en esa administración, y con mayor razón para la provisión de los mismos.

El comercio aduce que la forma de pago es absolutamente irregular y dilatada y que se les exige en sus facturas el descuento del 5 o|o por pago dentro de los 30 días, cuando en realidad esos compromisos se satisfacen muy fuera de ese término.

Es de imaginarse pues, las dificultades con que la administración portuaria debe tropezar para proveerse de los artículos más necesarios.

Cuando se trata de particulares, a partir de los cinco meses el comercio recarga interés por las cuentas pendientes, y en los casos como el del puerto, en que no suele efectuarse ese recargo de intereses, se opta por recargar el precio en las ofertas, a fin de salvar en esa forma sus beneficios.

El director ha podido observar que en algunos artículos, los precios cotizados son más altos que los obtenidos por cualquier comprador particular que paga al contado.

Teniendo en cuenta las sumas que el puerto destina a diversas adquisiciones, la pérdida del 5 o|o de descuento en las facturas y el recargo de las cotizaciones, se comprende fácilmente,—dice la nota — que el Estado debe perjudicarse en una suma no inferior a 20.000 pesos por año.

En una explotación de servicio público como la del puerto, las contingencias antes señaladas, pueden traer un serio entorpecimiento en la marcha de sus servicios, y fácil es deducir la gravedad de la situación que se crearía en tales circunstancias.

Por esas razones, el nuevo director del puerto considera de imperiosa necesidad, la habilitación de la Tesorería de la repartición, para atender todos los gastos originados en la atención de necesidades inmediatas, dejando en las condiciones actuales el pago de las grandes adquisiciones, como sería, por ejemplo, la actual licitación de combustible y otras que por su importancia, convenga la intervención del ministerio de Hacienda y O. Públicas.

Dirección del puerto

Notas enviadas por el Ingeniero Carlos Nicklison

El director del puerto Ing. Nicklison, ha enviado a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, una nota recabando algunas opiniones y aspiraciones de los gremios afiliados a la institución de referencia.

Dice sí la nota:

"En el deseo de evitar en lo posible la habitual tendencia del Estado de marchar, en materia industrial, a la zaga de las necesidades, esta dirección se permite recabar de la institución de su digna presidencia, algunas opiniones que le permitan orientarse para la consecución de sus propósitos.

Entiende el susbcripto, que nadie mejor que los hombres vinculados a la labor de este Puerto, están en condiciones de señalar sus deficiencias, sus necesidades y al propio tiempo hacer conocer algunos de sus planes futuros para contemplarlos en oportunidad.

De ahí pues que sería de gran valor para el subscripto, que el señor presidente, reuniendo por separado y en asamblea a los distintos gremios afiliados a esa institución y que desarrollen, sus actividades en este puerto, concretaran sus verdaderas aspiraciones".

—También dirigió al presidente del Centro de Exportadores, otra nota concebida en los siguientes términos:

"En el propósito de preparar a nuestro puerto para el fiel cumplimiento de sus altos destinos, me permito dirigirme al señor presidente, recabando la cooperación del Centro de su digna presidencia, a fin de que sus valiosas opiniones, puedan servir de guía en nuestros planes futuros.

En tal sentido sería realmente interesante, que el gremio de exportadores reunidos en asamblea, señalaran sus necesidades, sus aspiraciones y concreten las deficiencias actuales.

Esas aspiraciones, como he manifestado, serviránme de guía, en la realización de numerosas obras que deben emprenderse para que nuestro futuro puerto se encuentre a tono con las necesidades actuales y las futuras más inmediatas".

Tragedia vulgar

Ayer fué expulsada del Hospital de Caridad, enferma y sin recursos, una pobre mujer a la que recogió la policía.

Las causas de esta expulsión no aparecen bastante claras. Por un lado se afirma que dicha enferma era incorregible. Por otro, que fué dada de alta. El caso es que ha debido ser internada provisoriamente en una estación sanitaria, por cuanto su estado requería que se le prestara asistencia médica.

Lo ocurrido con esa mujer, asilada de un hospital hasta ayer por la tarde, no puede ser consecuencia de la mala conducta observada por la enferma. Por lo menos, preferimos no creerlo, pues sería inhumanidad lanzar a la vía pública, dolorida y privada de todo asilo, a cualquier persona cuyo comportamiento no pareciese ejemplar al personal del nosocomio.

Es más razonable pensar en un error de diagnóstico cometido al examinar a la enferma, quien se agravó después de salir a la calle.

Esta opinión eximiría de toda responsabilidad moral a enfermeros, médicos, hermanas de caridad y demás personas que desempeñan tareas en el hospital, ninguna de las cuales intentaría la expulsión de cualquier enfermo porque gritase, los maltratara de palabra o incurriese en otras faltas por el estilo, bastante disculpables si se tiene en cuenta [illegible]

El Dr. Astrada visitó al Ministro de Gobierno interino

Esta tarde visitó al ministro de Gobierno interino el doctor Carlos Alfredo Astrada, ex ministro de Gobierno y ex interventor interino de la provincia.

Acompañaba al doctor Astrada el señor Manuel Villada Achaval, ex-subsecretario de gobierno.

Las obras camineras

El ingeniero Pascual Palazzo, director de las comisiones viales visitó esta tarde al ministro de Hacienda, doctor Carlos García Mata, conferenciando sobre asuntos de la repartición a su cargo.

Manifestó el ingeniero Palazzo que se despliega gran actividad en la campaña, hallándose destacadas en el interior de la provincia 86 cuadrillas, trabajando en el arreglo de los caminos de tierra; agregó que en cuanto se produzca la bajante del Paraná se procederá al arreglo definitivo del terraplén que une esta ciudad con Colastiné, construyéndose alcantarillas de defensa para el terraplén.

El magisterio rosarino

La institución representativa del magisterio rosarino se ha pronunciado respecto a varios temas que afectan al gremio en lo que más celosamente cuida, que es el derecho de cada uno de sus miembros a la igualdad más estricta ante las autoridades y reglamentos escolares.

El memorial de reclamos que ha sido redactado contiene algunos de verdadero interés que el Consejo sabrá considerar.



NOTAS

El trece y la realeza

Los amigos de cábalas y combinaciones para ganar a la lotería, deben saber (por si ello les sirve) que sólo quedan trece tronos en Europa.

El sistema de gobierno monárquico está representado por un número fatídico, que cuando es de comensales pronostica la próxima defunción de alguno de ellos.

Los tronos que aún se sostienen, más o menos tambaleantes, son los que siguen: el de Jorge V, rey de la Gran Bretaña y emperador de la India, cuyos súbditos parecen dispuestos a hacer durar la monarquía tanto por lo menos como duren los montes Cámbricos; Zogú I, rey de Albania, que de dictador saltó a rey, gracias a un trampolín admirablemente dispuesto por Italia. En reconocimiento, Zogú I favorece entusiastamente la influencia italiana en los Balkanes; Alberto I de Bélgica, el héroe caballeroso de la última contienda armada. Puede contar hasta su muerte con la absoluta fidelidad y veneración del pueblo belga; Cristián X de Dinamarca, rey de quien nada se dice y que, por tanto, debe ser muy feliz, si puede aplicarse a los reyes el dicho que corre sobre los pueblos: ¡Felices aquellos que no tienen historia!; Víctor Manuel III, monarca numismático a quien Mussolini ha relevado de toda preocupación política, pero que debe sentir fuertes dolores de cabeza, si se le ocurre pensar en el futuro; Alejandro I de Yugoeslavia, que de rey constitucional ha saltado a dictador, al revés que Zogú de Albania; Guillermina de Holanda, cuya tranquilidad nada perturba, como no sean sus deberes de hospitalidad para con el ex-kaiser de Alemania; Haakon VII de Noruega, a quien sólo da guerra el extranjero por la atribución anual del premio Nobel; Carol II de Rumania, el divertido Tenorio coronado que sale de una aventura extramatrimonial para recaer en otras peores, netamente matrimoniales y dinásticas. Ahora, según parece, se ha resignado a vivir en paz con su bellísima señora, como cualquier burgués del siglo diez y nueve; la gran duquesa Carlota de Luxemburgo, distinguidísima señora enemiga de toda publicidad; el príncipe Luis II de Mónaco, cuyo Casino es una mina de oro y cuyos vasallos no pagan impuestos, habiéndose sublevado últimamente porque se pretendía modernizarlos en este sentido; y, por último, Gustavo V de Suecia, a quien están amargando la existencia sindicalistas, comunistas y organizaciones gremiales.

La monarquía, pues, pasa por una crisis durísima cuyo fin no se ve próximo. Los trece tronos que aún quedan son el tristísimo saldo de una liquidación histórica sin precedentes y los trece monarcas encaramados en ellos son los trece náufragos sobrevivientes de un cataclismo sentimental y político que ha hundido en el revuelto océano de la democracia la casi prehistórica institución real.

¿Perdurarán esos trece tronos, mientras todo cambia vertiginosamente alrededor de ellos? ¿Caerán también con estrépito, como esperan los aficionados a novedades? ¡Chi lo sa!

Ha llovido en el norte

La temperatura de hoy en Santa Fe

Entre ayer y hoy se produjeron lluvias en el Territorio del Chaco, parte de Santiago del Estero y norte de la provincia de Santa Fe.

El tiempo continúa nublado o semi-nublado en una vasta zona.

También en esta ciudad el día ha sido semi-cubierto, con suaves vientos del sudeste y temperatura relativamente baja.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, suministra estos datos: Temperatura mínima, 6o.7; máxima, 13 grados y 5 décimos; barómetro, 60 mm.

Datos del F. C. Central Norte

Llovió en San Justo 2, Petronila 2, G. Pinedo 3, Charata 5, Las Breñas 7, Corzuela 6, Campo Largo 6, A. Teray 7, Kilómetro 794 C. 20; Sáenz Peña 5, Quitilipi 6, Machagay 8, P. Plaza 18, F. Aguilar 19, Lapachito 21, Makallé 30, Laguna Blanca 23, Tirol 22, Cacuí 24, Resistencia 26 y Barranqueras 35 mm.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Las Toscas 3, [illegible] Groussac 5, Reconquista 2, Malabrigo 4, Vera 2, Ogilvie 4, Intiyaco 2, Villa Ana 3, Mocoví 4, V. Guillermina 5, La Sábana 32, Charadai 14, Horquilla 8 y E. Urien 3 mm.

A LAS 11 HORAS DE HOY SE SUICIDO EL SECRETARIO DE POLICIA DE SAN CRISTOBAL

Se Disparó un Tiro en la Sien Derecha

Esta mañana poco después de las 11 horas nuestro corresponsal en San Cristóbal nos enviaba el siguiente telegrama:

"Hoy 11 horas, secretario policía, suicidóse. Presúmese asunto administración. Corresponsal".

INMEDIATAMENTE

iniciamos las diligencias del caso a fin de poder poner en antecedentes a nuestros lectores. De aquella jefatura nos informaban que el señor José Chanetón, argentino, de 50 años de edad, actual secretario de aquella policía, en efecto, habíase suicidado siendo las 11 horas, disparándose un tiro en la sien derecha, cosa que determinó su deceso instantáneo.

TRES CARTAS

El suicida ha dejado tres cartas. Una al señor jefe de policía de aquel departamento, otra a la esposa, y una tercera al cuñado. Sabemos extraoficialmente que el suicida se encontraba, desde un tiempo a esta parte, sumamente abatido. Se nos dice que un médico lo atendía de una enfermedad delicada. Por otro conducto parece ser que el suicida estaba abatido por los ataque de que era objeto de parte de sus mismos amigos políticos.

El juez en turno tiene conocimiento del suicidio del señor Chanetón.

La 1a. ha iniciado sumario por atentado a la autoridad

Informamos ayer de un desorden, ocurrido en un conventillo jurisdicción de la 1a. Hoy, de dicha seccional, se dá cuenta al juez haber iniciado sumario contra Pedro Pérez, argentino de 20 años de edad, y Juan Alberto Vanoli, según la nota ,al primero se le acusa de atentado a la autoridad y al segundo de haber participado en el hecho.

Investigaciones informa al juez en turno de una denuncia

El jefe de Investigaciones, ha comunicado hoy al juez Dr. Ortiguera, haber iniciado sumario de prevención por denuncia de Quintín Lescano. El denunciante se dice perjudicado por un hurto en efectos, llevado a cabo el día 27 de su domicilio, Avda. Freyre 2970.

La nota agrega que no hay detenciones hasta la fecha.

Se pide la captura de un menor de 9 años

Una señora se ha apersonado hoy a la seccional 1a., siendo las 8.15 horas, diciendo ser la madre del menor Rogelio Godoy, argentino de 9 años de edad. Dicha señora solicitó la detención del menor, el que habríase fugado del hogar. Se busca al menor Godoy.

Dice que le robaron el reloj, encontrándose en una obra

A la seccional 6a., siendo las 12 y 30 horas de hoy, se presentó José [illegible], domiciliado en Crespo entre Santiago de Chile y R. S. Peña, denunciando que en horas de ayer encontrándose trabajando en una obra de calle Necochea, alguien que desconoce le llevaron un reloj de metal No. 241. Aquella policía ha iniciado diligencias.

Un grave hecho de sangre ocurrió en Reconquista

La policía de Reconquista ha comunicado por nota fecha 17, que encontramos en el Juzgado en turno, a dicho magistrado, de un hecho ocurrido el día anterior siendo las 23 horas. Por cuestiones del momento y encontrándose en la casa de comercio de Benito Colonessi, se tomaban en discusión Justo Troncoso y Fermín Cantero, poniendo fin a la misma el último de los nombrados que desnudaba un cuchillo infiriendo a Troncoso una puñalada en el bajo vientre. Atendido, y dada la gravedad del estado, al practicársele la primera cura se vió la necesidad de someterlo a una intervención quirúrgica. Operado, quedó en asistencia en aquella casa de auxilios. El heridor está detenido habiendo comenzado el sumario de estilo.

Es algo original la denuncia formulada en Rafaela

Una comunicación llegada de Rafaela informa al juez en turno de la denuncia presentada por el vecino, Pedro Laorden, la cual es por retención indebida de muebles y dinero. Dice Laorden, que él tenía establecido un negocio de café en calle San Martín y Lavalle, de aquella ciudad. Dicha casa es propiedad del señor Alejandro Fiorillo. Parece ser que Laorden se disponía a mudarse de casa, habiendo encargado a varios peones que cargasen los muebles de su casa de negocio sito en el lugar indicado. Visto esto por Fiorillo, y encontrándose ausente el denunciante, echó a los que efectuaban la mudanza y después de meter adentro los muebles que habían cargado, cerró la casa [illegible] las llaves.

El denunciante agrega que en uno de los muebles guardaba la suma de 400 pesos, dinero que había dejado justamente el día que Fiorillo le clausuró la casa.

El Jefe de Policía de Castellanos dice haberse dado comienzo a las actuaciones del caso.

Le robaron un perramus que había dejado en el auto

Siendo las 20 horas de ayer, el señor Domingo Zanetti, se presentó a la seccional tercera, denunciando que habiendo dejado estacionado un automóvil de su propiedad en calle Obispo Gelabert a la altura del 2846, cuando hubo terminado ciertas diligencias comprobó que del vehículo le habían hurtado un perramus verde al que le asigna un valor de 60 pesos.

El denunciante se domicilia en calle Mendoza 2227. Se averigua.

Tribunales

LICENCIA

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe ha concedido dos días de permiso al juez del Crimen, doctor [illegible]. Se encarga del despacho el de igual clase doctor Guinle.

INHIBICION DE VOCALES

La sala de 1ra. turno por la secretaría Maldonado dictó auto en el juicio Francisco Formento contra Antonio Spesso o Spessi sobre cumplimiento de contrato. Por las causas que se invocan tiene por separados a los vocales doctores Gambino, Fontanarrosa y Arrázola del conocimiento de esta causa y [illegible] con los vocales doctores Puccio, Giménez y Villanueva. En esta resolución [illegible] en [illegible] el doctor Villanueva.

DECLARATORIA DE NULIDAD

La misma sala resolvió en el juicio concurso civil de doña Filomena Zanchia de Machado declarando nulo todo lo actuado desde foja [illegible] en adelante, debiendo remitirse nuevamente al Juzgado de su procedencia por no ser aplicable el artículo 1245 del C. de P. Las costas en el orden causado.

La sala establece que no se ha dado intervención al señor Marcelino Machado, cuya personería está en autos acreditada.

TERCERIA DE MEJOR DERECHO

La sala de 1ra. turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo en la tercería de mejor derecho que ha promovido Valentín Carlino en el juicio ejecutivo que sigue Luis Grassi contra [illegible] [illegible], confirmando en todas sus partes la sentencia recurrida desestimándose la tercería con costas en ambas instancias. En $ 300 y 150 los honorarios de los doctores Gómez Cello y Larrechea, respectivamente.

REGULACION

En el juicio Juan Carlos Girandón contra Oreste Neri sobre rescición de contrato, se regulan los honorarios del doctor Benuzzi en $ 200 y $ 100 los del procurador Laborie.

SENTENCIA EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección de esta capital, Pascual Ringa entabló demanda contra Antonio Coletta por daños y perjuicios afirmando que alquilaba a Coletta una pieza en calle 25 de Mayo 2840, donde funcionaba con taller de pinturas de automóviles sistema Duco por medio de fuerza eléctrica ,y, que, con el propósito de dañarlo el demandado cortó los cables dejándolo sin corriente. Agregó que ello lo perjudicó. Y en eso radicó la demanda. Tramitada, el juez dictó fallo haciendo lugar a ella y rechazando la reconvención que había entablado Coletta a quien condenó al pago de la suma que fijarían árbitros, con costas. El demandado Coletta apeló de la sentencia alegando la nulidad de la misma, viniendo los autos a conocimiento del señor juez de la 3ra. Nominación, doctor Leiva, quien se ha pronunciado ayer. Confirma en todas sus partes la sentencia apelada, regulando los honorarios del doctor Wade en pesos 60. El Juzgado deja establecido que han quedado constatados plenamente los hechos base de la acción así como los daños causados a Ringa.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor del menor Benito José Martínez Dolr al propuesto don Ovideo Furno, con las facultades de ley.

RECURSO MAL DENEGADO

El juez en lo civil comercial doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó resolución en el recurso directo interpuesto por Rafael Faure, por una sentencia dictada por el juez de Paz de Gálvez en el juicio de desalojo seguido contra el apelante por doña Pascualina Rolfo de Brusa, declarando mal denegado el recurso debiendo en consecuencia elevarse los autos a conocimiento del suscripto, previo emplazamiento de las partes. El Juzgado hace lugar de acuerdo a lo estatuido en los artículos 1208 inciso 1o. y 1213 del C. de P. Civiles.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Miguel Minetti se declaran herederos su esposa Lucía Paire y sus hijos Miguel, José, Margarita, Francisco y Juan Bautista Minetti.

AUDIENCIA POSTERGADA

En la convocatoria de acreedores de Vicente Las y Cía., comerciante de esta plaza, fué postergada, la que se había fijado para el 20 del corriente. Ha quedado señalada para el día 5 de junio próximo a las 9 horas, notificándose.

QUIEBRAS DECRETADAS

Por la secretaría de la Peña se han decretado estas quiebras.

Antonio Chantial que opera con tienda y almacén en Vera. Se fija como día de cesación de pagos el 25 de abril de este año. El contador será sorteado el 21 del corriente. Esta quiebra fué solicitada por Santos y Cía., de esta plaza.

—Michel Friment, comerciante de Reconquista, se declara en quiebra señalándose como fecha de cesación de pagos el 30 de abril de este año. El contador se sorteará el día 21 de este mes a las 10 horas. Esta quiebra es a pedido del interesado el que ha presentado este balance:

ACTIVO	„ 7.645,20
PASIVO	„ 6.189,85

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Actis Grosso no se declara única heredera su madre legítima doña Irene Cordero de Actis.

SOBRE TASACION Y NULIDAD

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución en los autos Horacio Miranda Pacheco por el doctor Primo Persegani y Persegani y Cía., en el juicio que sobre ejecución les sigue el Banco de la Nación Argentina para resolver el incidente sobre tasación y nulidad de la designación de martillero. El Juzgado no hace lugar a lo solicitado por los ejecutados. Ello, expresa, porque los tribunales de la provincia tienen establecido que en la ejecución hipotecaria no son permitidas otras defensas que las de quita, pago o prórroga del plazo probados por documentos públicos o privado reconocido (Jurisprudencia Tribunales Santa Fe tomo 5 pago 183 y 189).

SUMARIAS INFORMACIONES

Se aprobó la rectificación de la partida de defunción de Felipa Tottolomondo en el sentido de que era hija de Francisco Tottolomondo.

—Lo mismo fué aprobada la producida a solicitud de María Valenti a los fines de su identidad personal.

—A los mismos fines la producida a solicitud de Horacio Reseque.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor del menor Claudio Gorosito al señor Pedro Vittori, con las facultades de ley, dejándose sin efecto el nombramiento anterior.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de María Filipone Vda. de Turaglio fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor José [illegible] Mendoza.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

Se proveyó en los siguientes juicios:

Amílcar Razori, Sixto Bayer y Lázaro Grattarola, honorarios en juicio Agustín Gómez y otros contra Ferrocarril Central Argentino.

—Amílcar Razori y Sixto Bayer, honorarios en juicio Ferrocarriles del Estado contra Pedro Carcas por consignación.

—Banco de la Nación Argentina contra Segundo Nassinvera.

—Alejandro Freyre contra Ferro carril Central Córdoba.

—Vicente Capparelli honorarios en juicio Manuel Argüelles contra Ferrocarriles del Estado.

—Julio S. Cistari honorarios en juicio Banco de la Nación Argentina contra Daniel Gaitán.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Rossi, Andrés Rapetto, B. O. Moreno, J. Bonelli, D. Gaitán y J. Botto.

SECRETARIA REISCHIG

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Albino Jaime, Amadeo Montes, Regino Paniagua, José María Servín, Bernardino Zalazar, Bernardino Zárate, Luis César Picazo, Filemón Soto, Luis Martí Monjes, Félix José Menotti, Gumercindo Taibo, Miguel Vignolo, Manuel González, por infracción al artículo 2o. de la ley No. 11386.

—Se resolvió condenar a los ciudadanos naturalizados Efimi Pedust y Francisco Verta a la pérdida de la ciudadanía por infracción al artículo 18 de la ley 11386 y al ciudadano Carlos Aníbal Carruega a sufrir la pena de un mes de prisión por infracción al Art. 2o. de la misma ley.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Juan Borovina, Rafael Verdugo, Domingo Antonio Sbarrelli, Francisco Maskovic, Agustín León Antunez, Rogelio Trentini, Juan Hrynezyszky y Angel Berni.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a Benito Fernández Alonso y Francisco Pastor, de nacionalidad española y a José Del Giudice de nacionalidad italiano.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — SECRETARIA BERMUDEZ

Banco Provincial de Santa Fe contra G. A. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Samuel M. Bentolila contra R. L. G. Idem, idem.

—Ezcurra y Ochoteco contra J. C. Idem., idem.

—Magariños y Hevia contra R. R. y L. B. Idem., idem.

—Miguel Angel Cello contra S. C. Idem., idem.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION. — JUEZ Dr. RE CARRERAS. — SECRETARIA ORMAECHEA

Banco Santa Fe contra H. C. sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Rodríguez y procurador Furno en diez y cinco pesos respectivamente.

—Cía Singer contra J. M. y A. D. L., resuelve: Idem., idem. En veinticinco pesos regulo los honorarios del doctor Capparelli.

—Banco Santa Fe contra R. E., resuelve: Idem., idem. En quince pesos regulo los honorarios del procurador Furno.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción doctor Palamedi dictó auto de sobreseimiento a favor de Bernardino Carballo en la causa que se le seguía por el delito de homicidio. El hecho ocurrió en el Kilómetro 65, jurisdicción de Villa Guillermina, resultando muerto de tres balazos Francisco Rodríguez. El Juzgado establece que hubo legítima defensa.

FALLO EN OTRO PROCESO

Dictó sentencia el juez del Crimen doctor Guinle por la secretaría Farías en la causa contra Lucio Roman, Rosendo Carballo, R. Herrera o Aschi y Miguel Carballo, por el delito de robo.

Se condena al primero a un año de prisión y como encubridores a los restantes a 9 meses de prisión.

Las Fiestas Patrias en E. Candioti

(De nuestro Corresponsal)

Organizadas por el Club "Sportivo Candioti", se realizará este año la conmemoración del aniversario patrio, con el siguiente programa:

DIA 23

Embanderamiento general del pueblo. Disparo de bombas.

DIA 24

A la salida del sol, salva de bombas.

A las 9 horas — Reunión de la comisión de fiestas, autoridades y pueblo, en la escuela fiscal "Bernardino Rivadavia", la que desarrollará el siguiente programa:

Himno Nacional, por el coro de la escuela, alocución patriótica a cargo de un miembro del personal docente. Declamaciones alusivas por los alumnos y dos palabras por un integrante de la comisión organizadora de la fiesta.

A las 11 horas — Procesión cívica.

A las 12 hs. — Vermouth de honor.

A las 14 horas — Brega de football, por una hermosa copa, en el field Candiotense, entre Sportivo Candioti y Saravia de Santa Fe. (La copa fué obsequiada por la casa Sabaté Duran de Santa Fe).

A las 16 horas — Carrera de sortija en automóvil para señoritas y en ponies para caballeros, con hermosos premios.

A las 21 horas — Baile social en el salón de los señores García Hns. donde la orquesta contratada de exprofeso, ejecutará su más escogido repertorio.

DIA 25

A la salida del astro rey, diana triunfal y disparo de bombas.

A las 8 horas — Saludos a las autoridades.

A las 9 horas — Match de bochas, entre las infantiles divisiones del team local y Sportivo 43 de Recreo.

A las 10 horas — Cinchada entre cinco casados v. solteros; y juegos para niños como ser: de la sartén, del zapato y de la galleta, carreras de embolsados, pedestres y de postas, saltos a la garrocha. Todos con bonitos premios.

A las 11 horas — Carreras sobre barriles.

A las 14 horas — Gran baile social, organizado por "La Juventud Candiotense", en el salón del molino. Habrá concurso de tango y vals. Valiosos premios.

A las 20 horas — Terminación de las fiestas, con la liquidación total de bombas de estruendo, cohetes y elevación de globos.

Corresponsal

Territ. Nacional del Chaco

DESDE RESISTENCIA

LA CLASIFICACION DE LAS PATENTES NACIONALES Y LA LABOR DEL JURY DE RECLAMOS

Ante los reparos opuestos por los Inspectores enviados por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, los miembros del Jury y la C. de Comercio se dirigieron en queja al Administrador Gral. de la nombrada repartición

[illegible] la Cámara de Comercio y el Jury de Reclamos, respectivamente, los telegramas y nota que a continuación reproducimos.

De los señores miembros del jury:

"Resistencia, mayo 15 de 1931. — Señor administrador general de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación. — Buenos Aires.

Muy señor nuestro:

Confirmamos nuestro telegrama de la fecha, que dice: "Los [illegible] componentes Jury Reclamos que acaba actuar en [illegible] haber cerrado [illegible] a esa Administración [illegible] desempeño nuestro cometido, [illegible] hasta llegue [illegible]".

En efecto el Jury cree haberse desempeñado con un criterio [illegible] de equidad contemplando los múltiples intereses en juego: del fisco y del comercio.

Al principio y para ajustar su acción, consultó con los dos inspectores destacados en ésta con quienes coincidió que las patentes deberían aplicarse con benignidad de acuerdo a las [illegible] del artículo [illegible], cabe recordar, que esa benignidad no ha sido traducida en merma para el fisco porque lo menos que se confirmó fué lo [illegible] el año pasado [illegible] se [illegible] en muchos casos que eran justificados.

El Jury ha debido afrontar una árdua tarea porque sin que nada abone en su favor — contemplando la depresión económica del territorio — las patentes han sido considerablemente aumentadas, de modo que una gran cantidad ha reclamado, algunos por alta clasificación y otros por ramos no explotados.

Bien, señor administrador, para disponer la eliminación de ramos no explotados se exigió, como siempre se ha hecho, un certificado de las municipalidades, comisiones de fomento o policía, y así se trabajó haciendo fe en esos documentos y en momentos que el Jury terminaba su cometido, los inspectores aquí en funciones [illegible] al receptor que no reconozca la eliminación de incisos si no se presentan [illegible] certificados en que se diga que desde el primero de enero no se explota el ramo, con cuyo motivo se les hizo notar que aparte de ser extemporánea esa orden, no era ya justo exigir eso porque en virtud del [illegible] del territorio se opera un [illegible] cambio de funcionarios, y los que en el momento están no podrán dar ese testimonio sino mediante engorrosas diligencias sumariales, que llevan tiempo y suponen dificultades sin beneficio, ya que el fisco no corre el riesgo de ser defraudado porque, para prevenir, tiene su cuerpo de inspectores y cobradores fiscales que visitan frecuentemente y quienes, de constatar la explotación de algún ramo sin patente deben — así es su obligación y su conveniencia — aplicar la multa del caso con lo que, desde luego, no puede beneficiarse el comerciante que ha dejado de pagar, porque le tocaría hacerlo en mayor [illegible].

Este es el asunto que debe resolver esa administración a quien [illegible] y que dejan someramente expuesta, [illegible] circunstancia, aparte de que lo contrario significaría una desautorización [illegible] cedores después de colaborar en la inteligencia de que sus resoluciones [illegible] de que no han sido advertidos, cuando correspondía para exigir [illegible] señores inspectores.

[illegible] una fijación de normas que faciliten el desempeño de los futuros jurys y de sus [illegible], nos permitimos sugerir la conveniencia de que en lo sucesivo, con [illegible] instrucciones precisas a los que deben levantar el censo, explicándoles cómo debe estimarse para clasificar un ramo, con el propósito de uniformar el criterio que se pondrá en práctica dando al propio tiempo publicidad a los documentos, y forma, que se exigirán para suprimir [illegible] petirá el caso actual que no fué previsto por el comercio ni por los [illegible] Jury.

[illegible] con toda consideración. — J. Miguel Terzolo. — José Cuartero. — [illegible]

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Resistencia, mayo 15 de 1931. Administrador General Patentes y Sellos de la Nación. — Buenos Aires. En conocimiento dificultades creadas por inspectores actuantes, esta Receptoría de Rentas que pretenden desautorizar resoluciones del Jury que acaba de actuar con objeciones de forma a certificados extendidos para excluir ramos no explotados, esta Cámara de Comercio en atención inconvenientes para llenar ahora pretendidas exigencias de forma que no tendrán resultado práctico, se permite solicitar a esa administración disponga sea acatada resolución Jury que consulta intereses fisco y comercio.

Salúdale atentamente. — Eugenio Varela, vicepresidente.

EL DECESO DE DON A. SABATE EN RECONQUISTA

REALIZOSE UNA VELADA TEATRAL DEL C. DE O. CATOLICOS

(De nuestro Corresponsal)

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir el antiguo vecino escribano público don Antonio J. Sabaté.

Con el deceso del señor Sabaté pierde nuestra sociedad un elemento ponderable por sus iniciativas e ideas propias, puestas siempre al servicio de los intereses generales de la colectividad.

Desempeñó varios puestos públicos entre ellos la intendencia municipal y dió pruebas de capacidad y corrección en todos sus actos.

No menos de 300 vecinos de representación social concurrieron al acto del sepelio cuyo cortejo fúnebre partió desde su domicilio directamente a la necrópolis, donde hicieron uso de la palabra los siguientes señores:

David J. Pagano, en nombre del partido radical; don Lorenzo Gómez en representación de la Sociedad Española y don Francisco Sellarés en nombre de la municipalidad haciendo resaltar los méritos del querido extinto.

VELADA TEATRAL

La velada que anunciara la C. D. del Círculo de Obreros Católicos y que tuvo lugar anoche en el salón teatro de la Sociedad Italiana, se [illegible] siendo sus actores ovacionados por el público concurrente, especialmente la orquesta dirigida por el profesor José Artemio Gamba.

El R. P. Corti, de la iglesia de Malabrigo, tuvo a su cargo el discurso de apertura del acto desempeñándose brillantemente siendo muy [illegible].

Se exhibieron cintas cinematográficas de Roma y ciudad del Vaticano filmadas en la consagración de S. S. Pío XI que llamaron justamente la atención de los espectadores pues, es la primera vez en Reconquista que se exhiben estas cintas tan interesantes, celebrando el 40 aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum".

GERENTES DE BANCOS

Aún no se han hecho cargo de sus puestos los nuevos gerentes de los Bancos Hipotecario Nacional y Provincial de Santa Fe, permaneciendo las respectivas gerencias a cargo de los contadores de las sucursales señor Talamé y López.

ENFERMO

Sigue muy mejorada la señora Parodi de Talamé y Luz Amado, [illegible]

VIAJEROS

Es esperado de Santa Fe el jefe de policía don Aristóbulo Lozano.

LA RECEPTORIA DE RENTAS

El edificio que ocupa la Receptoría de Rentas local, se encuentra en peligro de derrumbarse el frente que dá al oeste, frente a la plaza principal.

Una grieta de 5 centímetros, abierta en la pared hasta el techo amenaza aplastar a los que diariamente concurren a las oficinas.

También la pieza que ocupa el juzgado de paz amenaza desplomarse un pedazo del techo.

El Camino de La Penca a E. Crespo

BENEFICIO PARA UNA BIBLIOTECA

(De nuestro Corresponsal)

Partido de football

El domingo 17 del corriente, en la cancha del C. A. Sportsman, se llevó a cabo un match de football, entre las primeras divisiones de Huracán de San Javier y Sportsman, de ésta, triunfando los locales por 3 a 2.

Camino a La Penca

Con gran actividad se siguen los trabajos de terraplenamiento y refacción del camino de este pueblo a la Colonia de La Penca, por la 7a. Sección de Puentes y Caminos de la Nación, cuyos trabajos están próximos a finalizar y que una vez terminados será uno de los mejores de la zona. Merece destacarse aun más el celo puesto por los encargados de esta obra, si se compara con otros de la misma repartición que actuaron unos años atrás.

Biblioteca infantil

En la Escuela Fiscal No. 523, a iniciativa de su personal docente se ha creado una biblioteca infantil, cuya comisión directiva la forman alumnos de 4o. y 5o. grados, siendo directora y consejera las señoras Margarita Vda. de Villar y María G. de Trevisan.

Resultado de una función a beneficio

La Biblioteca Popular Estanislao S. Zeballos ha publicado el resultado de la función cinematográfica dada en el Cine Majestic el día 9 del corriente, en la que se exhibió la cinta "La rosa de Irlanda".

Entradas vendidas, $ 139.50, al 50 o|o, corresponden $ 69.25.

Nafta en la venta de entradas, $ 4.80. Impresión circulares, $ 3.50. Total gastos, $ 7.30.

Beneficio líquido resultante, $ 61.95.

(Corresponsal).

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Premios especiales para la 27a. Exposición Nacional de Ganadería

Premios Sociedad Rural Argentina — Medalla de plata, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina al mejor toro nacido y criado en la zona de garrapata, puro de pedigrée, inscripto.

Medalla de plata dorada ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al mejor toro de pedigrée, inscripto.

Premio Copa Aurora — Copa de plata, ofrecida por el señor Juan B. Boero, al mejor toro Shorthorn concebido, nacido y criado en la provincia de Santa Fe.

La copa será adjudicada al criador que la gane tres años consecutivos o alternados.

Anualmente se entregará al propietario del toro premiado un diploma con el nombre del ganador y fecha del concurso.

Ganada en la Exposición de 1925, por la Cabaña Aurora del señor Juan B. Boero, con el toro: Boeris Regent 19; en la de 1926, por la Cabaña Aurora, del señor Juan B Boero, con el toro: Boer's Cruickshank 70; en la de 1927, por la Cabaña San Cayetano, del señor Luis Ripamonti, con el toro: Red T Emilys R. P. 44; en la de 1928, por la Cabaña de los Sucesores de Antonio Saralegui, con el toro Triángulo Faithfue 17o.; en la de 1929, por la Cabaña El Cisne, del señor Carlos P. Boero; en la de 1930, por la Cabaña La Vasconia, de los señores Sucesores de Antonio Saralegui.

Premio Antonio Saralegui. — Medalla de oro, ofrecida por los señores sucesores de Antonio Saralegui, al toro Shorthorn que obtenga el premio Reservado Campeón.

Premio José M. Aragón. — Medalla de plata, al toro que obtenga el premio Reservado Campeón.

Premio Conjunto "Ignacio Crespo". — Medalla de oro, al mejor conjunto de [illegible] Shorthorn, de pedigrée, [illegible] dentro de la categoría 1 a 3.

Premio Copa "El Cisne". — Ofrecida por el señor Carlos P. Boero, al mejor conjunto de tres toros Shorthorn, de pedigrée presentados a galpón, nacidos en la provincia de Santa Fe y presentados por el mismo criador.

La Copa se adjudicará al establecimiento que la obtenga primero en tres exposiciones consecutivas o alternadas, con distintos animales.

Ganada en la Exposición de 1930 por la Cabaña "El Cisne", del señor Carlos P. Boero.

Premio Gobierno de Santa Fe. — Medalla de oro, ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia al mejor [illegible] de tres toros Shorthorn inscriptos nacidos y criados en la provincia.

Premio Asociación Argentina criadores de Shorthorn. — Medalla de plata dorada, al mejor toro Shorthorn, inscripto ya sea nacido dentro o fuera de la provincia, debiendo también hallarse inmunizado contra la tristeza, si no procede de zona de garrapata.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Enrique Mir Bigorria

EL DIA 2 DE JUNIO DE 1931 A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA DE LA 2da. NOMINACION, SECRETARIA JENA RO PASSEGGI, DE ACUERDO AL SIGUIENTE EDICTO:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a la deudora señora ROSARIO LASSAGA DE PARPAL para que dentro del término de treinta días contados desde la presente publicación, comparezca a pagar a los señores Alfredo Ramón, Pedro Miguel y Julio Cirilo Mayoraz y señora América María Mayoraz de De la Torre, la suma de [illegible] [illegible]

No. [illegible]